

Sustento ético del cuidar: de la filosofía a la disciplina.

Autor:

Paulina Gundelach González. Enfermera-Matrona. Magíster en Enfermería. Académica de la Escuela de Enfermería, Universidad de Valparaíso. E-mail: paulina.gundelach@uv.cl

› Resumen

El propósito de esta reflexión es analizar la importancia de la ética en el cuidar desde una mirada filosófica y disciplinar. El cuidado como acto humano, que permite la conservación de la especie, el crecimiento, el desarrollo de las personas y la concreción de los proyectos de vida de cada uno, se considera un bien moral, ya que otorga un bien al individuo y a la sociedad y, por lo tanto, en él deben estar presentes valores y actitudes que lo garanticen. Enfermería ha definido el cuidado como su Ser, por lo tanto, el cuidado de calidad debe necesariamente estar sustentado en valores y actitudes que permitan proteger la vulnerabilidad del otro y potenciar su dignidad.

› **Palabras claves:** Enfermería; ética en enfermería; filosofía en enfermería (DeCS).

Ethical support of caring: from philosophy to discipline.

› Abstract

The purpose of this reflection is to analyze the importance of ethics in caring, from a philosophical and discipline perspective. Care as a human act, allows the conservation of the species, the growth and development of people and the realization of their life projects, is considered moral, as it gives to the individual and society a value and therefore it must be present values and attitudes that will ensure the good care. Nursing has been defined care as its being, therefore quality care must necessarily be based on values and attitudes that enable the vulnerability of the other protect and enhance their dignity.

› **Keywords:** Nursing; ethics nursing; Pilosophy nursing (DeCS).

› Introducción

La importancia de la reflexión ética en el cuidar se debe a que el acto de cuidar es un bien moral, por lo tanto, es un fin en sí mismo que permite a otro otorgar un valor. En el cuidado de un ser humano tiene implícita su propia vulnerabilidad y dignidad, por lo tanto, los valores éticos siempre están presentes al momento de relacionarse con el otro. Desde esta perspectiva, el cuidado es intrínsecamente ético, sin embargo, es necesario velar que las acciones de cuidado sean igualmente buenas, de forma de garantizar el cuidado como un bien (1).

El propósito de este artículo es reflexionar sobre el sustento ético del cuidar desde una perspectiva filosófica como acto humano y desde la disciplina de enfermería como el Ser de la profesión, con el fin de relevar la importancia de los valores en el acto de cuidar a otro y la relación con el otro como herramienta fundamental del cuidado.

El cuidado como acción humana es la ayuda y solicitud que se presta a otro ante una necesidad, y desde su significado en latín implica reflexión, pensamiento, interés. La concepción del cuidado explicita la dimensión humana abarcando en forma integral los aspectos físicos, mentales y espirituales, donde la relación con el otro, la preocupación, la escucha emergen como elementos inherentes a él. De acuerdo a esta fundamentación, el cuidado requiere basarse en virtudes permitiendo la acogida del otro vulnerable, donde surge la responsabilidad como la primera virtud (1), necesaria para el acto de cuidar, actuando como una fuerza que genera preocupación y moviliza el actuar. Desde esta perspectiva, el objetivo de cuidar implica preservar al ser humano de sus sufrimientos y acompañarlo en su vivencia, por lo que requiere de un trato afectivo, sensibilidad y proximidad.

› Sustento ético del cuidar desde una perspectiva filosófica

A continuación, se presenta una reflexión filosófica sobre el concepto de cuidar como acto humano y con el sentido ético que tiene esta acción. Se analizarán desde las perspectivas filosóficas de Martin Heidegger, Milton Mayeroff, Carol Gilligan y se profundizará en la visión de Emmanuel Levinas a través de su ética de la alteridad y de su relación con el cuidado.

Martin Heidegger, filósofo alemán, determina al cuidado como un fenómeno, cuyo significado está influido por el contexto social, político, ideológico y científico, por lo tanto, se compone de un conjunto de características dinámicas percibidas a través de los sentidos. Desde esta perspectiva, es a través de las manifestaciones del cuidado que es factible estudiarlo (2). En esta misma línea de pensamiento, el filósofo Francesc Torralba refiere que el tacto, el buen humor y la escucha activa son los rasgos que caracterizan, desde un punto de vista externo, el ejercicio de cuidar (3).

Heidegger también señala que cuidar tiene dos referentes semánticos: esfuerzo angustioso y solicitud, esto significa que el cuidado requiere esfuerzo, dedicación, trabajo angustioso y por otro lado entrega, solicitud, respuesta a las necesidades del otro, entonces cuidar es esforzarse solícitamente por otra persona (4).

En la visión del Milton Mayeroff, filósofo norteamericano, cuidar es ayudar a otro a crecer, refleja un sentido de atención, solicitud, lo que evidencia el lado positivo del cuidado, es decir, cuando se cuida a otro ambos crecen ya que la experiencia de cuidado es mutua. Las características de este cuidado se basan en el origen de la vida, la dignidad y el respeto, desde esta perspectiva los valores están inmersos en el proceso de cuidar (5).

De acuerdo a Mayeroff, para que ocurra el crecimiento se debe considerar la autonomía del otro, sus ideales y valores, se debe actuar con compasión, afecto, conocimiento de sí mismo y del otro, se debe ser capaz de determinar que necesita el otro para crecer, se debe actuar con honestidad, paciencia, esperanza, valentía y confianza en las capacidades del otro. Para este filósofo, el alcance moral del cuidado está basado en la ética del cuidado o de la responsabilidad, como señala Gilligan (4).

Por su parte, Emmanuel Lévinas, filósofo lituano, enfoca su visión de cuidado en la relación con el otro, que la define como ética, donde el otro conmueve y mueve, importa, se basa en el respeto, la responsabilidad, la proximidad. Según Lévinas, es la experiencia de alteridad lo que moviliza el cuidado, esta se refiere a comprender que el ser humano se debe moralmente a sus semejantes, es responsable ante el otro y del otro; es la relación interpersonal, la no indiferencia frente al otro, el motor del cuidar. En esta ética, el rostro cobra importancia, la relación cara a cara, ya que es aquí donde se evidencian las emociones, la identidad, el ser del otro. Desde su perspectiva, la experiencia ética se relaciona con la experiencia del otro, el otro que sufre, que padece algún mal y precisa ayuda, nace en la vocación de responder a esa llamada que no es una llamada física, es silenciosa pero inevitablemente se debe responder (4).

De acuerdo a Lévinas, el contexto del otro es muy importante, para comprender al otro es fundamental entender el contexto vital. Así, en sus propias palabras: “El Otro se presenta en un contexto cultural y se ilumina por este contexto. La manifestación del contexto asegura su presencia. Se esclarece por la luz del mundo” (6). Por lo tanto, sólo a través de la interpretación del entorno del otro se puede responder adecuadamente a su llamada de ayuda.

Lévinas afirma que la llamada del otro es anterior a la libertad del que cuida, por lo que no se puede desentender del que sufre, es decir, es responsable. Esta reflexión de Lévinas es fundamental al momento de cuidar, ya que el profesional es libre y con libertad elige cuidar a otro, pero esto no le capacita para hacer sin considerar las consecuencias de las acciones sobre otro ser humano, por lo que el desarrollo de la libertad profesional es en el marco de la responsabilidad con el otro (3).

Según Lévinas, es el rostro la representación del otro, ya que a través de mirar el rostro del otro se observa el sufrimiento y la solicitud de ayuda, cuando se mira al otro vulnerable, emerge la responsabilidad de ayudarlo, ya no se puede desentender. Es el rostro del otro vulnerable el que permite medir la propia conciencia ética “el rostro me recuerda mis obligaciones y me juzga” (6).

Por lo expuesto, la filosofía del rostro de Lévinas se basa en el concepto de la responsabilidad. Responsabilizarse por alguien es responder a su llamada, tomar en serio su sufrimiento y actuar solidariamente. No solamente se es responsable de los actos y sus consecuencias, sino que se es responsable del otro, de su existencia, de su desarrollo, de su conservación del Ser. Desde esta perspectiva, el ejercicio de cuidar es responder a la llamada del otro, responsabilizarse del otro vulnerable, pero sin vulnerar su libertad y su autonomía moral (3).

› Sustento ético del cuidar desde una perspectiva disciplinar

La reflexión filosófica del cuidar ha sustentado el análisis disciplinar de enfermería para construir una propia definición de cuidado y desarrollar su estructura valórica. Desde sus inicios, la enfermería ha concedido una gran relevancia a las

exigencias éticas vinculadas a su quehacer. Florence Nightingale (7) releva el cuidado más allá de lo instintivo y doméstico. Ella entendía que la enfermera debía mantener una actitud adecuada, lo que se refleja en el juramento utilizado hasta el día de hoy (8):

“Juro solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea llevar una vida digna y ejercer mi profesión honradamente. Me abstendré de todo cuanto sea nocivo o dañino, y no tomaré ni suministraré cualquier substancia o producto que sea perjudicial para la salud. Haré todo lo que esté a mi alcance para elevar el nivel de la enfermería y consideraré como confidencial toda información que me sea revelada en el ejercicio de mi profesión, así como todos los asuntos familiares en mis pacientes. Seré una fiel asistente de los médicos y dedicaré mi vida al bienestar de las personas confiadas a mi cuidado”.

Es en el texto “Notas de Enfermería”, donde expresa que el conocimiento de enfermería es propio, distinto al del médico, definiéndola como un arte que requiere las mejores cualidades morales, por sobre todo vocación y compromiso con el trabajo, destacando los valores de la confidencialidad, veracidad, no hacer daño, y abogando por considerar las opiniones de los pacientes en la toma de decisiones que les conciernan (7).

Con el desarrollo disciplinar que se observa desde Nightingale hasta hoy, se ha construido la ética de enfermería, considerando la ética de la virtud y la ética de los principios. La primera se refiere a las actitudes y valores que debe tener un/a enfermero/a y la segunda respecto a los deberes y principios que deben respetarse para ser un buen profesional. De esta forma, el cuidado se basa necesariamente en valores, principios y deberes éti-

cos que son exigibles al profesional de enfermería.

La evolución de la disciplina se ha plasmado en el desarrollo de una ética que se aplica al cuidado. Desde mediados de 1980 se ha gestado la ética del cuidar a través del trabajo de distintas teoristas de enfermería. En esta dirección, se mostrarán las visiones de Madeleine Leninger, Jean Watson, Patricia Benner, Simone Roach y Gosia Bryckzynzka, en el análisis de la ética en el cuidado, plasmadas en sus teorías.

Es en el trabajo de Madeleine Leininger donde se comienza a centrar el cuidado como ser de enfermería y donde se postula que el cuidado va más allá del acto físico, sino que debe estar centrado en las necesidades del otro en su propio contexto, esto es lo más importante al momento de cuidar (10).

Jean Watson, en 1985, releva el cuidar como el valor fundamental de enfermería, el centro del ser enfermera, destacando que el medio para otorgar cuidado es a través de la relación enfermera-paciente. Es mediante estas ideas que se declara el cuidar como el ser de la enfermería, haciéndose necesario caracterizar este cuidar y definiendo los comportamientos que se incluyen en el cuidar que le dan la calidad de cuidado humanizado. Esta visión, releva el cuidar a un acto moral, por lo tanto, debe estar presente la protección y la mejora de la dignidad humana y de la humanidad, basada en lo subjetivo, en el contexto, en la realidad del otro, en lo que el otro desea y necesita para su propio desarrollo, no sólo en principios objetivos. Watson considera el cuidar como un valor fundamental en la enfermería y a la relación ideal de cuidar enfermera-paciente como un encuentro total, esta relación debería ser profunda, significativa e íntima (11).

Patricia Benner, en 1984, plantea que las/los enfermeras(os) cuidan desde dos perspectivas: competencia clínica y actitud cuidadora, esta última centrada en la relación con el otro, en el contexto y la experiencia. La actitud cuidadora debe contar con criterios éticos en cada circunstancia y contexto, garantizando un cuidado adecuado (11). Desde esta perspectiva, también plantea que el desencanto profesional se da cuando esta actitud de cuidado se encuentra con las normas, restricciones y organización social, donde quizás las necesidades de cuidado están más relacionadas con las demandas institucionales que por las necesidades del paciente (recursos, programas, rutinas, etc), afectando la relación con él y las necesidades de cuidado (10).

En el periodo de tiempo, la enfermera canadiense Sor Simone Roach, comienza a plantear las virtudes necesarias que permiten otorgar un cuidado ético. En su libro *Caring: The Human mode of Being* (3), declara que, dentro del aspecto ontológico de cuidar, y en concordancia con lo que Heidegger también plantea (5), en el Ser del cuidar se encuentran las funciones y valores involucrados en el acto de cuidar, es decir, todo lo que una persona hace al momento de cuidar. Es así que establece seis comportamientos necesarios al momento de otorgar cuidados profesionales y que consideran los valores del Ser de cuidar, los denominó las "6 Cs del cuidar": compasión, compromiso, comportamiento, competencia, conciencia, confianza; conductas que no son excluyentes entre sí, sino al contrario, deben estar siempre presentes (3). Esta es la primera reflexión que sienta las bases para la ética del cuidar.

En esta misma línea de trabajo, en 1992, Gosia Brykczynska, enfermera inglesa, toma el trabajo de Roach y sintetiza en cinco las virtudes necesarias

en el acto de cuidar, declarándolos como el deber ser del cuidado profesional: compasión, compromiso, competencia, conciencia, confianza (3).

El trabajo disciplinar de estas teoristas ha determinado los valores, virtudes y actitudes necesarias al momento de cuidar a otro, y que deben estar presentes en el acto de cuidar o en los momentos de cuidado para que este sea considerado cuidado profesional, por lo que no contar con estas características, no puede ser definido como cuidado. Entonces, el desafío está en primer lugar entender que el cuidado es el Ser de enfermería y, luego, en que al hablar de cuidado de enfermería se encuentra inherente a él las actitudes y virtudes declaradas por la disciplina. Las/os enfermeras/os no podemos desentendernos de un cuidado centrado en el otro, basado en la relación con el otro y fundamentado en valores que potencien la dignidad y protejan la vulnerabilidad humana.

Es así como en 1954 se construye el *Código Deontológico* del Consejo Internacional de Enfermería (o código de ética) para la profesión de enfermería (11), el cual establece una guía para la acción de cuidar basada en los valores y necesidades sociales. En él se establecen que los derechos humanos, el derecho a la dignidad y el derecho a ser tratado con respeto, son inherentes a la profesión de enfermería. Además, señala las actitudes y los valores involucrados en el cuidado de las personas y en el ejercicio de la profesión: responsabilidad, respeto por el otro, respeto por sus valores y sus creencias, prudencia, confianza y confianza; declarando también los deberes necesarios para cuidar como son la competencia, velar por la seguridad de los otros, no hacer daño, satisfacer las necesidades del otro y cuidar en la vulnerabilidad, promover el trabajo en equipo y mantener una conducta adecuada que eleve la profesión.

› Consideraciones finales: relación de lo filosófico con lo disciplinar en el cuidado

El análisis del cuidado desde lo filosófico ha permitido a la disciplina de enfermería construir su propia reflexión respecto a su Ser, a definir el cuidado como ethos profesional, es decir, relevarlo como la finalidad de nuestra profesión. El cuidado como acto propiamente humano, hace de la enfermería una disciplina más bien humanista, por lo tanto, el cuidado de calidad no puede estar ausente de valores humanos y debe estar centrado en el otro, abarcando en él todos sus ámbitos, no sólo lo físico.

La única forma de cuidado es en presencia del otro a través de la interacción con él. La historia, la mirada, el rostro, el tacto es lo que moviliza el cuidado. Desde esta perspectiva, los profesionales de enfermería deben detenerse a mirar, escuchar, tocar al otro con el fin de comprender su sufrimiento, su contexto, sus necesidades considerando la integralidad y complejidad del ser humano.

Desde el inicio de la enfermería se ha venido fundamentando el cuidar en valores y actitudes, y su desarrollo disciplinar ha permitido la construcción de una ética del cuidar basada en el trabajo de teóricos de enfermería.

Son los valores presentes en el profesional y en el acto de cuidar los que orientan el sentido del deber con el otro, entendiendo que este deber se relaciona con proteger la vulnerabilidad del otro y mantener o potenciar su dignidad.

Referencias bibliográficas

1. Feito L. Los cuidados en la ética del siglo XXI. *Enferm Clínica*. 2005; 15(3): 167-74.
2. Siles J, Solano MC. El origen fenomenológico del cuidado y la importancia del concepto del tiempo en la historia de enfermería. *Cul Cuid*. 2007; XXI(21): 19-27.
3. Torralba F. *Ética del cuidar, fundamentos, contextos y problemas*. Barcelona (España): Instituto Borja de Bioética, Fundación MAPFRE Medicina; 2002. 272 p.
4. Rodríguez-Jiménez S, Cárdenas-Jiménez M, Pacheco-Arce AL, Ramírez-Pérez M. Una mirada fenomenológica del cuidado de enfermería. *Enferm Univ*. 2014; 11(4): 145-53.
5. Quinteros B. *Ética del cuidado humano bajo los enfoques de Mayeroff y Watson*. *Ciencia y Sociedad*. 2001 (ene-mar); XXVI(1):16-22.
6. Levinas E. *Humanismo del Otro Hombre*. Madrid (España): Caparrós Editores; 1993. 136 p.
7. Nightingale F. *Notas sobre Enfermería ¿Qué es y qué no es?* Barcelona (España): Elsevier; 1990. 139 p.
8. Barrio IM, Molina A, Sánchez CM, Ayudarte ML. *Ética de enfermería y nuevos retos*. *An Sist Sani Nava*. 2006; 29(Supl 3): 41-7.
9. Kérouac S, Pepin J, Ducharme F, Duquette A, Major F. *El pensamiento enfermero*. Barcelona (España): Elsevier Masson; 2007. 167 p.
10. Davies AJ. El cuidar y la ética del cuidar en el siglo XXI: qué sabemos y qué debemos cuestionar; Barcelona (España): Col·legi Oficial d'Infermeria de Barcelona; 2005; p. 25.
11. Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). *Código Deontológico del CIE para la profesión enfermera*; Ginebra (Suiza): CIE; 2012; p.10.